



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: Acta N° 578, 25 de junio de 2019

Acta N° 579

Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

A los 25 días del mes de junio de 2019, siendo las 10:00 hs., se reúnen en la Sede Central del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, el Director Ejecutivo, señor Marcelo Pablo ALLASINO ZABALA, la Representante de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CULTURA, señora María Florencia PÉREZ RIBA, la Representante de la Región Patagonia y Secretaria General, señora Verónica OLARIETA, la Representante de la Región Centro, señora Paula BRUSCA DE GIORGIO, el Representante de la Región Centro Litoral, señor Santiago MARCOS, la Representante de la Región NEA, señora Claudia LUQUE, el Representante de la Región NOA, señor Roberto TOLEDO, el Representante de la Región Nuevo Cuyo, señor Juan DE TORRES, y los Representantes del Quehacer Teatral Nacional, la señora Patricia GARCÍA, los señores Oscar REKOVSKI, Maximiliano ALTIERI y Armando DIERINGER.-----

SECRETARÍA GENERAL

Solicitud de investigación por Artículo 15 de Maximiliano ALTIERI

El Consejero ALTIERI se retira de la reunión para el tratamiento del tema.

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la documentación que se omitió respecto a la apertura de investigación por Artículo 15 al Consejero Maximiliano ALTIERI: registro de ARGENTORES - IF-2019-54378832-APN-CD#INT (**Anexo N° 1**), nota Representante de Rio Negro Héctor Segura - IF-2019-54378774-APN-CD#INT (**Anexo N° 2**) y descargo del Consejero Maximiliano ALTIERI-NO-2019-54382932-APN-CD#INT (**Anexo N° 3**), los cuales fueron incorporados a los EX-2018-25226754- -APN-DAF#INT y EX-2018-37405096- -APN-DAF#INT.

El Consejero ALTIERI se reincorpora a la reunión.

Subsidios de Adecuación de Salas

El **Consejo de Dirección solicita** a la Dirección de Fiscalización, evaluar proceder con los Subsidios de Adecuación de Sala solicitados en el año 2018, y que a la fecha no han concluido con las obras previstas en los proyectos presentados en la solicitud de subsidio, se dé el mismo tratamiento que en los subsidios de

Ampliación, Refacción o Remodelación.

Acción Directa

El **Consejo de Dirección ratifica** la inquietud de los representantes provinciales sobre los análisis de rendición de adelanto de fondos adeudados de las actividades realizadas desde la implementación del sistema de Acción Directa. Dicho sistema se encuentra implementándose desde el año 2017. En Acta N° 577 este Consejo de Dirección advierte que urge una revisión de dicho sistema por las dificultades detectadas que dejan en estado de vulnerabilidad a los funcionarios que reciben en sus cuentas el dinero para la ejecución de las líneas de acción del organismo.

A partir de dicha inquietud son citadas las directoras de Fomento, Fiscalización y Asuntos Jurídicos, el director de Administración y el Auditor Interno del INT, a partir de lo cual consensuan las dudas al respecto y acuerdan que para la próxima reunión de Consejo, se contará con el protocolo de procedimiento que las áreas técnicas elaborarán a fin de esclarecer y vehicular las tramitaciones. Se expresa que se brindan respuestas a cada una de las dudas que presentan tanto los Representantes Provinciales como los Asistentes Técnicos de cada provincia.

El **Consejo de Dirección agradece** la presencia y predisposición de Directores de las áreas del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO.

Plenario de representantes

El **Consejo de Dirección aprueba** la realización de un Plenario de Representantes, a realizarse en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días 30 y 31 de julio de 2019.

Temario del Plenario de representantes

El **Consejo de Dirección aprueba** el temario del Plenario de representantes, a saber:

1. Fiesta Nacional del Teatro
2. Acción Directa
3. Circuito Teatral
4. Ejecución presupuestaria
5. Implementación de las tarjetas corporativas

Siendo las 13.00 hs. la Consejera BRUSCA DE GIORGIO se retira de la reunión.

Especialidad Luminotecnia

El **Consejo de Dirección resuelve** que la especialidad en “Luminotecnia” sea incluida en las solicitudes para Asistencias Técnicas.

REPRESENTANTES DEL QUEHACER TEATRAL NACIONAL

Acta de reunión de QTN

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del acta de la reunión del mes de mayo de los Representantes del Quehacer Teatral Nacional, IF-2019-553666045-APN-CD#INT (**Anexo N° 4**) y del mes de junio, según IF-2019-55366057-APN-CD#INT (**Anexo N° 5**)

“Procedimiento para la elaboración del temario de las reuniones del Consejo de Dirección del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO”

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de las modificaciones propuestas sobre el “Procedimiento para la elaboración del temario de las reuniones del Consejo de Dirección del INSTITUTO NACIONAL

DEL TEATRO” y las deriva a las áreas técnicas. IF-2019-55366089-APN-CD#INT- **Anexo N° 6**

Concurso Nacional para Actividad de Grupo de Teatro Comunitario

El **Consejo de Dirección aprueba** la convocatoria para el Concurso Nacional para Actividad de Grupo de Teatro Comunitario, desde el 1° al 30 de agosto de 2019, en el cual se otorgarán hasta 12 premios de PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL (\$330.000.-) cada uno.

“Concurso de producción para obras dirigidas al público infantil”

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del proyecto “Concurso de producción para obras dirigidas al público infantil”, y lo deriva a las áreas técnicas para su análisis. IF-2019-55367146-APN-CD#INT- **Anexo N° 7**

“Concurso de producción para obras con temática de género”

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del proyecto “Concurso de producción para obras con temática de género”, y lo deriva a las áreas técnicas para su análisis. IF-2019-55366102-APN-CD#INT- **Anexo N° 8**

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Programa INT Presenta- Subprograma CIRCUITO TEATRAL INT

El Director Ejecutivo Marcelo ALLASINO, acompañado por la Representante de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CULTURA, Florencia PÉREZ RIBA, propone nuevamente en su temario, la aprobación de las fechas y el presupuesto general para la realización del Circuito Teatral, dado que es una de las políticas teatrales de circulación más importantes del organismo y su dilación generaría incertidumbre sobre su concreción. Manifiesta que ya se ha realizado una reunión del Comité Organizativo en el mes pasado y que los responsables regionales debían proponer las fechas para concretar el mencionado proyecto y que, además, el organismo tiene prevista esta inversión en su estimación presupuestaria anual.

Los Representantes regionales proponen el tratamiento del tema para el Plenario de representantes, a realizarse el 30 y 31 de julio del corriente.

DIRECCIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES TEATRALES

Subsidios

El **Consejo de Dirección aprueba** los subsidios que se detallan en IF-2019-57313204-APN-DFPAT#INT- **Anexo N° 9**

Rectificaciones

Provincia de Buenos Aires

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la reevaluación por parte del Jurado Nacional de Calificación de Proyectos, del subsidio para Gira de espectáculo “Rancho carancho” (expte 46070973/18) y **rectifica** el puntaje. Corresponde: 7,50 (siete con cincuenta).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la reevaluación por parte del Jurado Nacional de Calificación de Proyectos, del subsidio para Gira de espectáculo “A esta altura” (expte 43707203/18) y **rectifica** el puntaje. Corresponde: 9,50 (NUEVE CON CINCUENTA).

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la reevaluación por parte del Jurado Nacional de Calificación de Proyectos, del subsidio para Gira de espectáculo “Casi un feliz encuentro” (expte 54514589/18) y **rectifica** el puntaje. Corresponde: 8 (OCHO).

Provincia de Santa Fe

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la reevaluación por parte del Jurado Nacional de Calificación de Proyectos, del subsidio para Gira de espectáculo “Había una vez un jardín” (expte 52982301/18) y **rectifica** el puntaje y el monto otorgado, correspondiendo lo que se detalla a continuación:

<i>Denominación</i>	<i>Exp. INT N°</i>	<i>Calificación</i>	<i>Monto tope</i>	<i>Monto otorgado</i>
---------------------	--------------------	---------------------	-------------------	-----------------------

Había una vez un jardín	52982301/18	10 (diez)	\$ 120.000	\$ 120.000
-------------------------	-------------	-----------	------------	------------

Provincia de Mendoza

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la reevaluación por parte del Jurado Nacional de Calificación de Proyectos, del subsidio para Gira de espectáculo “Un pajarito sin polenta” (expte 45077457/18). La misma no modificó el puntaje.

Provincia de Tucumán

El **Consejo de Dirección rectifica** lo aprobado en Acta N° 571 con respecto al monto otorgado para la Beca de Estudio y/o Perfeccionamiento de Carla Florentina ILLUMINATO (expte 65172299/18). Corresponde: \$ 105.500.-

El **Consejo de Dirección rectifica** lo aprobado en Acta N° 568 con respecto al monto otorgado para el subsidio para Funcionamiento de Sala “La Gloriosa” (expte 17689378/18). Debe leerse monto total otorgado \$ 274.224.-correspondiendo la diferencia de \$ 105.474.-

MINUTAS REGIONALES

REGIÓN NOA

Rectificaciones

El **Consejo de Dirección rectifica** el periodo de realización del plan provincial “1° FORO DE TEATRISTAS Y ARTISTAS ESCÉNICOS TUCUMANOS”, aprobado en Acta N° 533, debe leerse periodo de realización: julio y agosto 2019.

El **Consejo de Dirección rectifica** el periodo de realización del plan provincial “ESCUELA DE ESPECTADORES” aprobado en Acta N° 558, debe leerse periodo de realización: marzo a agosto 2019.

Santiago del Estero

Plan Regional Gira Teatral NOA Santiago del Estero 2019

El **Consejo de Dirección aprueba** la realización y el presupuesto del Plan Regional Gira Teatral NOA Santiago del Estero 2019, por un monto de hasta PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DIECISEIS (\$ 692.016.-), mediante el mecanismo de Acción Directa, Organismo cogestor: Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero. IF-2019-57102498-APN-CD#INT- **Anexo N° 10**

Tucumán

Plan Regional Gira Teatral NOA Tucumán 2019

El **Consejo de Dirección aprueba** la realización y el presupuesto del Plan Regional Gira Teatral NOA Tucumán 2019, por un monto de hasta PESOS SETESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE (\$ 744.817.-) mediante el mecanismo de Acción Directa, Organismo cogestor: ENTE CULTURAL DE TUCUMÁN, CUIT N°: 30-71008406-4. IF2019-57105652-APN-CD#INT- **Anexo N° 11**

Fiesta Provincial de Teatro Tucumán 2019 “Kike Rearte”

El **Consejo de Dirección aprueba** el proyecto y el presupuesto para la realización de la 35° Fiesta Provincial de Teatro Tucumán 2019, homenaje a “Kike Rearte”, a desarrollarse en la Provincia de Tucumán, del 16 al 23 de noviembre de 2019, por un monto total de hasta PESOS QUINIENTOS DIECIOCHO MIL (\$ 518.000.-). Asimismo se **aprueba** que la preselección de los elencos sea realizada de manera presencial por el jurado designado para tales fines, la convocatoria de inscripción de los elencos se llevará a cabo del día 3 de julio al 20 de septiembre inclusive. IF-2019-57097828-APN-DE#INT- **Anexo N° 12** e IF-2019-56771186-APN-DAF#INT- **Anexo N° 13**

REGIÓN PATAGONIA

Fiesta provincial de Río Negro

El **Consejo de Dirección aprueba** las fechas para la inscripción de los elencos participantes en la Fiesta provincial de Río Negro, aprobada en Acta N° 578, para los días 3 al 19 de julio de 2019.

MOVIMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES PROVINCIALES, REGIONALES Y DEL QUEHACER TEATRAL NACIONAL

El **Consejo de Dirección aprueba** las planificaciones de movimientos de los Representantes provinciales, regionales y del Quehacer Teatral Nacional. **Anexo N° 14**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19.45 hs., a los 25 días del mes de junio de 2019.---
